

HOMOCLAVE

MT -CTZ-JMA -02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

10-feb-25

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PERMISO EN MATERIA AMBIENTAL

Regularización de todos los Giros de servicio y comercio del municipio y minimizar los impactos ambientales conforme a sus actividades que realice.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; Capítulo II. Capítulo de las Infracciones y Sanciones; Artículo del 390 al 394. Ley de Ingersos para el Municipio de Cortazar, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2025; capítulo Tercero , Impuestos; Sección Décima Séptima; Por Servicios en Materia Ambietal, Artículo 30, Fracción II; y Reglamento de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático del Municipio de Cortazar, Guanajuato; Capítulo VII, de la Protección al Medio Ambiente en el Municipio; Sección Segunda, De la Protección del Agua y Suelo; Artículos 66, 67, 68 y 70; Y Capítulo X, De las Medidas de Seguridad y Sanciones; Sección Segunda, De las Inspecciones y Vigilancia; Artículos del 166 al 177; y Sección Tercera, de las Sanciones; Artículo 207 al 209.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Requisito para el Permiso de Uso de Suelo, para los giros de servicio y comercio del Municipio.

PASOS

- | | |
|---|---|
| 1.- acudir a la oficina de Medio Ambiente | 4 |
| 2.- Dar Información detallada del giro Comercial o servicio | |
| 3.- Realizar visita por parte del Departamento de Medio Ambiente y Levantar una Acta de Inspección. | |

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

- | | |
|--|---------------------|
| 1.- Presentar copia de su identificación oficial (INE) | |
| 2.- Comprobante de Pago realizado en la Tesorería | Tesorería Municipal |
| | |
| | |

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Mediante Solicitud Verbal, Correo Electrónico, escrito Libre y Vía telefónica.

VII. ENLACE DEL FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se realiza una visita al Domicilio para levantar una Acta de Inspección y ver las condiciones del giro comercial.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Gabriel Stefano Rojas Morales	4111191836	medio_ambiente@cortazar.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

15 días hábiles

Afirmativa Ficta

NO

Negativa Ficta

SI

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		N/A
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
\$735.21	Tesorería Municipal	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Anual		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Cumplimiento al Reglamento de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático del Municipio de Cortazar, Guanajuato.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de Medio Ambiente	
DOMICILIO (S)	Manuel Doblado # 110, altos zona centro	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
lunes a viernes de 8: 00 - 15: 00 horas		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Manuel Doblado # 110, altos zona centro	
TELÉFONO (S)	4111191836	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	medio_ambiente@cortazar.gob-mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Recibo de pago y documento oficial del permiso en materia ambiental del Giro Comercial		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Lic. Gabriel Stefano Rojas Morales		